

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VELCA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los 28 días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, por única vez en ocasión de la emergencia sanitaria (COVID 19) determinada por la autoridad de salud del país, y al no haber disposición legal que impida este formato de asistencia a Junta General de Socios se reúnen en forma virtual las siguientes personas;

- 1.-Señor Edgar Eduardo Águila Arguello, propietario de 1998 participaciones avaluadas de un dólar cada una,
- 2.-Señora Nelly Susana Águila Arguello, propietaria de 300 participaciones valuadas en un dólar cada una
- 3.-Señora María Edith Gallardo García, propietaria de 702 participaciones valuadas en un dólar cada una.

Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta general Universal y extraordinaria de socios. Presidiendo la Junta la señora María Edith Gallardo García y actúa como Secretaria la Señora Nelly Susana Águila Arguello.

Los Señores socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad con el siguiente tenor:

1.-Constatacion del quórum.

2.-Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2019, Y

3.-Aprobacion de Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.

1.-Constatacion del quórum.

Se constata que se encuentra del cien por ciento del capital social de la compañía requerido.

2.-Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2019, Y

La señor Edgar Eduardo Águila, toma la palabra la misma que expone en forma detalla las actividades realizadas durante su Gestión destacando que durante el año 2019. Además refiere la situación Financiera de la compañía con referencias cualitativas y cuantitativas tanto Activo, Pasivo y Patrimonio resultante de su gestión para el año 2019.

Luego de dar lectura y conocer el informe presentado gráficamente por la Gerencia de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el Informe que corresponde al ejercicio económico del año 2019 declarando estar de acuerdo con su informe.

3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.

Interviene nuevamente el Señor Gerente General Edgar Eduardo Águila, y manifiesta que los Estados Financieros han sido elaborados bajo su supervisión y aprobación, tomando en cuenta la legislación tributaria y societaria que rige la actividad de la compañía durante el año 2019.

Toma la palabra el Señora Presidente de la Junta María Edith Gallardo García y solicita un receso de 15 minutos, para lo cual cuenta con la aprobación de todos los concurrentes.

Siendo las 11:00 horas, se reinstala la sesión, la señora Secretaria, procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones. Una vez verificada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros.

Se vuelven a pedir 15 Minutos de receso por parte de la Señora Nelly Susana Águila Secretaria, para efectuar la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura el acta, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



Sra. María Edith Gallardo García

SOCIO-PRESIDENTE

CC 1702339282



Sra. Nelly Susana Águila Arguello

SOCIO-SECRETARIA

CC 0902187806



Sr. Edgar Eduardo Águila Arguello

SOCIO-GERENTE GENERAL

CC 0902352145